



Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio.

LXVII/CDRG/13
LXVII/CEIC/17

Chihuahua, Chih., 29 de noviembre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA Y ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRESENTE. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicado en Planta baja, del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio**, que se celebrará el día **miércoles 30 de noviembre** del año en curso, a las **15:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo 2, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en dicha modalidad; remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicha forma.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/84874520885?pwd=UTBrd2tYTDh3emFCZDhIbVRNRitzUT09>

ID de reunión: 848 7452 0885

Código de acceso: 180207

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL
PRESIDENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Representante de MC.
C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
C.C.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asunto 862).



Orden del Día

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

 - II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

 - III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.

 - IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada con el numero 862 turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio; Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción VII al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el fin de implementar políticas públicas, programas o acciones que contribuyan y fomenten que los productos que se producen dentro del Estado, se les dé preferencia para su consumo por la población de la Entidad, para lo cual se deberán establecer vínculos comerciales y estratégicos tendientes a lograr este objetivo.
- Iniciadores:** Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- V.- Asuntos Generales.

 - VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chih., a 30 de noviembre del 2022.